LA LUCHA

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero 30 pesetas año.

NÚMERO SUELTO 25 CÉNTIMOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Año XXXIV | Redacción y Admon. Calle del Pavo, número 6 | Gerona, miércoles 13 de enero de 1904 | Dirección telegráfica «LUCHA» — GERONA | Núm 8.138

SOLILOQUIO

Ya sabes, oh lector, que yo soy una especie de Juan Palomo, que todo me lo guiso y todo me lo como, porque en eso de llenar cuartillas para complacer al director de este periódico, ni tengo pereza ni soy de los que rehuyen el cuerpo al trabajo, mayormente cuando si de este trabajo logro llevar al acérbo común para la ilustración del pueblo mi granito de arena sin prevenciones ni exageraciones ni exclusivismos, cosas de mal gusto que acusan una estrechez de criterio impropia de los que sentimos arder la llama santa de la libertad, como diría cualquiera de esos Dulcamaras que por el mundo andan confeccionando emplastos y arrancando muelas.

Y como los que tenemos el feo vicio de escribir para el público tenemos también la manía de meternos muchas veces en lo que no nos importa, aquí me tienes preocupado con la tirantez de relaciones existente entre Rusia y Japón. ¿Qué por qué? Porque el derramamiento de sangre repugna á mi indiosincrasia y porque me temo que el Japón vá á salir perniquebrado porque Rusia no es China y me viene á la memoria la guerra napoleónica, la de Crimea y otras y, la verdad, el leopardo es difícil de manejar mayormente cuando sin gran esfuerzo le plantifica á cualquiera un millón de hombres dispuestos á romperse el bautismo con el que se presente, sin baladronadas ni quijotismos.

Y que la cosa sería de terribles consecuencias, lo demuestra el pánico bursátil que se ha extendido á todos los valores de todos los países, lo cual representa un mal signo y acusa el pavor que se despierta ante la probabilidad de una contienda como esa. Dicen algunos que el Japón está bien armado, tiene buena marina y no desconoce ningún adelanto guerrero; pero venga usted aquí buen amigo ¿y Rusia? ¿Cree usted que se moca con los dedos? ¿Cree usted que ignora mucho? ¿Pues que no tiene marina, y dinero y empuje, y número y hombres para cinco Japones juntos? Lo que conviene es que no se pierda la armonía, que vivan en paz grandes y chicos, que el equilibrio ese tan decantado siga por la buena senda del concierto, porque la guerra es la enemiga del bien y aunque produce á veces beneficios, no compensan éstos los enormes quebrantos que dejan como estela de ruinas y tristezas.

¿Te acuerdas del año setenta del pasado siglo? ¡A Berlín! decían nuestros vecinos cuando declararon la guerra á los prusianos; jamás leí más arrogancias ni me enteré de mayores puerilidades tragándomelas como un bendito, porque era de los que vivían persuadidos de que Francia era la más poderosa de las naciones y la más valiente. Vino la guerra y..... ¡camará! como hicieron correr los franceses á los alemanes detrás de ellos; qué vapuleo más fenomenal, qué entregas de cientos de miles de hombres, y qué terror á los hulanos. ¿Cómo acabó? Pidiendo Francia la paz que perdió; dos provincias que tarde ó nunca recuperará y pagando *mil millones*, un moco de pavo, á los prusianos, con las contusiones y apósitos consiguientes.

No hay que fiarse; verdad es que hubo un Goliat vencido por un David, pero también lo es que á mayor cuerpo más peso, á mayor peso más gravedad y á mayor gravedad mayor pesadumbre y la verdad es, que jamás ví buscar jaquillas gallegas para el arrastre de grandes camiones, sino caballos normandos y franceses de mucha marca, mucho cuerpo, mucho nervio y gran casco y no hay que darle vueltas al carro, Jesucristo decía siempre *pax Domini sit semper vobiscum*, porque la paz procede del cielo y la guerra no fué nunca manjar de ángeles.

Y veas por donde demontre, obsesionado con el Japón y con Rusia, cosa que después de todo maldito lo que me interesa social ni políticamente, me encuentro con que no tengo espacio para echar párrafos á Maura, ni á los radicales ni á los clericales, ni á los exsagastinos y demás *ejusdem fusfuris* como diría cualquier fiel de fechos; por lo cual dejo paz á la mano, tregua á la pluma y descanso al majín, y me retiro por el foro, no acordándome de los catalanistas en esta ocasión, porque de esos solo me ocupo cuando el hastío me aplana ó el *splin* me acoquina; son el guitarrón de mis pasatiempos y la murga con que en ocasiones aburre á sus lectores este que su mano besa

LULIO.

COMISION PROVINCIAL

Sesion del dia 8

Abrese la sesión á las once, presidiendo el señor Palau, con asistencia de los diputados señores Carreras, Bagudá y Prim.

Aprobada el acta de la anterior, tomáronse los siguientes acuerdos:

Autorizar la devolución de 1350 pesetas al contratista del suministro de harinas á los establecimientos de beneficencia, que tenía depositadas en concepto de fianza.

Informar favorablemente el expediente para imponer arbitrios extraordinarios del Ayuntamiento de Gerona.

Idem que procede ordenar al Ayuntamiento de Gualta remita unas cuentas para resolver un recurso de alzada interpuesto por el ex-alcalde de aquella villa don José Casadellá.

Idem procede aprobar las cuentas municipales de Llagostera y Tossa, correspondientes al año 1902.

Idem procede sostener la competencia con el juzgado de instrucción de Figueras sobre la causa que se sigue contra el alcalde de Llers.

Dióse cuenta de varios expedientes de Beneficencia, acordándose autorizar el prohijamiento de dos expósitas; admitir en la sección de valetudinarios á un idiota y en la de párvulos á dos huérfanos y abonar la lactancia de uno de los hijos gemelos de un vecino de Riudellots, denegando lo solicitado por otro de Beuda.

Y no habiendo más asuntos de que tratar levantóse la sesión.

AUDIENCIA PROVINCIAL

En el sorteo que tuvo lugar el dia 22 de los pasados para la designación de Jurado en las causas comprendidas en el alarde verificado con arreglo á lo prescrito en el artículo 43 de la Ley de 20 de Abril de 1888, de las que han de someterse á su conocimiento, han resultado designados por la suerte los siguientes:

PARTIDO DE OLOT

Cabezas de familia.—Juan Prat Cendra, San Feliu de Pallarols; Tomás Ripol Bruñol, Mayá; Ignacio Ayats Pagés, Tortellá; Francisco Costa Dorca, Oix; Miguel Avellana Ventulá, Las Presas; Esteban Coma Cama, Olot; Florencio Suñer Sala, Tortellá; Francisco Planas Pagés, Beuda; Miguel Noguer Roura, Mieras; Jaime Font Cardona, Besalú; Juan Feixas Orri, Santa Pau; José Plana Falgueras, Baget; Juan Guardiola Oliveras, Begudá; José Canalías Picola, Batet; Rosendo Durán Vidal, Tortellá; Jorge Soler Soler, Begudá; Juan Boix Jordá, Olot; Nonito Seguí Brugada, Olot; Enrique Pou Ferrarons, Tortellá; Juan Figueras Signes, Besalú.

Capacidades.—Abdón Costa Riera, Mayá; Juan Plana Domenech, La Piña; Luis Aguilar, Tortellá; Juan Castañer Soy, Olot; Miguel Mundet Cerarols, Las Planas; Juan Gratacós Costeja, Tortellá; Narciso Bach Pararols, Montagut; Pedro Monserrat Jordá, Begudá; Pedro Abella Coma, Argelaguer; José Alabau Juliá, Las Planas; José Carrera Marguí, S. Esteban de Bàs; Esteban Autiga Arbós, Besalú; Carlos Más Plá, Mieras; Juan Oliveras Ferrer, Las Presas; Elías Vidal Serra, Olot; Rafael Costa Verges, Castellfullit.

SUPERNUMERARIOS.—*Cabezas de familia.*—Angel Marull Rabell, Gerona; Juan Casademont Reiter, idem; Manuel Corredor Vila, idem; Bautista Cerezo Lleis, idem.

Capacidades.—Jacinto Llapart Cordomí, Gerona; Gabriel Pareras Riso, idem.

Deben entender en las siguientes causas:

El 29 de Febrero contra Ramon Carrera Pastell acusado de expendición de moneda falsa y el primero de Marzo, contra Miguel Escalé Santigosa por robo.

Concursos

El Instituto Agrícola catalán de San Isidro, en cumplimiento del encargo con que la señora doña María de las Angustias de Vildósola y Jáuregui le ha honrado para la concesión de un premio fundado con objeto de perpetuar la memoria de su difunto esposo el señor don Agustín Peyra y Mach, y destinado á recompensar alguna acción generosa que redunde en beneficio de familias dedicadas á la Agricultura, ha acordado abrir un Concurso para adjudicar dicho premio:

«1.º Al colono que hubiera prohijado un huérfano de padre y madre, de otra familia labradora, dándole una educación basada en los principios religiosos é intereses agrícolas y adecuada á la posición del protector».

«2.º Al agricultor que hubiese socorrido á otro de su misma clase, librandole á él ó á su familia, de una situación angustiosa, y facilitándole los medios de poder continuar ocupándose en las labores del campo».

Los extremos sobre los cuales deberá versar la justificación de los méritos, son:

1.º Posición y medios de subsistencia del solicitante y del prohijado.

2.º Si el prohijante y prohijado pertenecen á la clase agricultora, y si los padres del último también pertenecieron á dicha clase.

3.º Si la educación dada al protegido ha sido sólidamente religiosa y perfectamente adecuada á la posición del protector.

4.º Fijar la edad del prohijado al verificarse la prohijación y duración de ésta.

5.º Por último, declarar si existen vínculos de parentesco entre el protector y protegido y caso de existir deberá expresarse el grado de aquél, sea por consanguinidad ó afinidad.

MEDIOS NECESARIOS DE JUSTIFICACION

1.º Declaración de dos vecinos de la localidad, designados por el señor Cura-párroco.

2.º Certificación del señor Cura-párroco con el V.º B.º del señor Alcalde.

Ambas justificaciones deberán contener los extremos arriba indicados.

Caso de no presentarse méritos suficientes, quedará el premio libre, para ser otorgado al que reuna mejores circunstancias entre los aspirantes, siempre que éstas fueran reconocidamente atendibles, á juicio del Jurado.

La cantidad consignada para el referido premio es la de quinientas pesetas que se dividirán en dos lotes de doscientas cincuenta cada uno, para los agricultores que reunan las condiciones indicadas en los dos casos antedichos.

La entrega de las mencionadas recompensas, caso de ser adjudicadas, se verificará en sesión pública el dia 15 de Mayo, fiesta del Santo Patrón del Instituto.

A tal efecto deberán los aspirantes presentar sus solicitudes y documentos justificativos en la Secretaría general del Instituto, Puertaferrisa, 21, pral., desde el dia de la fecha de la publicación de este anuncio, hasta el 31 de Marzo próximo.

Deseoso al propio tiempo aquel Instituto de atender por todos los medios posibles al fomento y desarrollo de la agricultura de nuestro suelo, ha acordado adjudicar los siguientes premios:

1.º Al autor del mejor trabajo que trate con extensión, un asunto de tema libre que directa ó indirectamente tenga relación con la agricultura del país; ya sea éste la monografía de una planta, ó bien se refiera á los abonos, á las industrias rurales, á la ganadería, á la selvicultura, etc., así como á otros asuntos económicos, administrativos ó jurídicos con igual relación á los intereses de la propiedad rústica.

2.º Al agricultor que acredite debidamente haber introducido en sus fincas una mejora ó novedad que de plantearse en Cataluña, reciba ésta un sensible beneficio.

3.º Al autor de la mejor cartilla que en forma más compendiada, sencilla ó vulgar, atendiendo sin embargo el punto que hoy entraña el asunto, trate del cultivo de las cepas americanas en nuestro suelo.

Según la importancia de los trabajos se concederán título de Socio de Mérito ó bien Diploma de medalla de oro ó Diploma de medalla de plata.

Los folletos ó memorias han de ser inéditos, debiendo acompañarse dentro de un sobre, que contenga el mismo lema del trabajo y la tarjeta ó nombre del autor. Las mejoras introducidas en las fincas deben referirse al período de los últimos diez años.

El plazo de admisión finirá en 31 de Marzo.

La Junta Directiva de dicho Instituto nombrará los Jurados de los respectivos concursos.

NOTICIAS

El Banco de España ha acordado destinar á la caja de pensiones de sus empleados 50.000 pesetas y además concederles este mes media paga extraordinaria.

La *Gaceta*, ha publicado un decreto concediendo una pensión de 182'50 pesetas anuales á las familias pobres de los reservistas del reemplazo de 1891 que sirvieron en Cúba y allí murieron.

Las familias que no disfruten de dicha pensión, podrán solicitarlo por medio de las autoridades de sus localidades respectivas.

Esta mañana debe celebrarse en la Audiencia provincial un juicio oral para ver la causa procedente del juzgado de Gerona que por estafa se sigue contra Pedro Caballer Mató, estando encargado de la defensa el abogado señor Quintana.

A las once debe celebrarse otro sobre la causa que por lesiones se sigue contra Miguel Camós Burgat. Debe defenderlo el señor Masó.

Nos ruega la Junta de la sociedad «Las Odaliscas», hagamos público que ha acordado celebrar reunión general el día 13 de este mes, de primera convocatoria, y caso de no asistir á la misma número suficiente de señores sócios, se celebrará de segunda al siguiente día. En dicha reunión se tratará de una proposición presentada por la empresa del teatro «Jardines de Novedades» respecto á los bailes de Carnaval.

Dicen de Madrid que en el despacho del presidente del Tribunal Supremo, y presidida por éste, se ha reunido la Junta superior de prisiones.

Los individuos congregados se ocuparon con detenimiento del estudio de un expediente acerca del racionamiento de los presos.

Ha sido nombrada una comisión de seis médicos, bajo la presidencia del señor Calbetón, encargada de estudiar cuanto tienda á mejorar y hacer higiénica la vida de los corrigendos.

Además se ha acordado que la circular dirigida á las Juntas locales de prisiones, conteniendo reglas para los establecimientos penales, se remita también á los obispos, diputaciones, ayuntamientos, universidades y otras importantes personalidades y corporaciones de España, en demanda de apoyo para tan humanitaria y redentora obra.

Por último, se han tomado en cuenta una proposición del catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Madrid, señor Valdés Rubio, acordándose influir cerca del Gobierno para que pase á ser ley.

El proyecto del señor Valdés es progresivo.

La idea general de la obra es la adquisición de terrenos para establecer granjas agrícolas, donde trabajen los condenados y proclamación del régimen de libertad provisional para que los reclusos puedan redimirse por el trabajo.

La *Gaceta* ha publicado una real orden del ministerio de la Gobernación resolutoria de un expediente relativo á los mozos que resultan inútiles ó cortos de talla á su incorporación en filas y en la cual se dictan reglas que habrán de observar las comisiones mixtas de reclutamiento, los Ayuntamientos y otros organismos oficiales.

Firmadas por el *Comité del partido Federal* se han publicado unas hojas, defendiendo la actitud del señor Fornés y de la que únicamente se desprende que republicanos y regionalistas andaron con tratos para el reparto de varas en el ayuntamiento.

Continuamos sin Gobernador.

Después de la renuncia que de su cargo hizo el que lo era de Alicante señor Chápuli, el Gobierno se limitó á manifestar que ofrece dificultades el nombramiento de la superior autoridad civil de esta provincia.

Han pasado días y más días y no tan solo no se nombra Gobernador, sino que ni tan siquiera el ministro dice nada acerca la otorgación de esta vacante.

¿Hasta cuando durará esta interinidad?

Muy mal deben ir los asuntos del Gabinete conservador cuando, *ni pagando* encuentre quien se preste á representarlo en provincias.

Ya lo decíamos hace unos dias. Esto son signos de próxima crisis.

Piensa el ministro llevar prontamente á la aprobación de las Cortes el proyecto de transformación de los Pósitos en Bancos Agrícolas, pendientes ahora del informe de la Comisión de Reformas Sociales.

Han celebrado sesión en Madrid los médicos titulares, bajo la presidencia del señor Canalejas.

Se dió cuenta de los trabajos hechos por la comisión que se nombró al efecto, para gestionar del Gobierno la derogación de algunas reales órdenes que afectan á la clase.

Se acordó que el señor Canalejas insista en dichas gestiones.

Se aprobó la circular que se ha de enviar á provincias comunicando la constitución de la asociación.

Se leyó luego el reglamento por que se ha de regir aquella y se acordó que quedase sobre la mesa para ser discutido.

Se propuso solicitar del ministro de la Gobernación que las vacantes de médicos titulares que haga se cubren interinamente hasta que la junta esté completamente organizada.

El proyecto de reforma electoral que el Gobierno se propone llevar á la práctica tiende á purificar el sufragio, (!) restando desde luego intervención á los ayuntamientos en las mesas electorales.

Ha regresado á su destino el capellan segundo de la plaza de Figueras don Antonio Jurado.

Como ampliación á la real órden de 12 de Septiembre último sobre pago de alcances, se ha dispuesto quede sin efecto el plazo que señaló el art. 1.º de la ley de 7 de Diciembre de 1900 (C. L. núm. 234) para la reclamación de alcances por las fuerzas irregulares, efectuándose los ajustes de todo el personal sin esperar á la liquidación total y definitiva de las unidades respectivas.

Dice un semanario local:

Hemos oido quejarse á muchísimas personas del pésimo estado de la carretera que va de Gerona á Bañolas. Es tan grande el tráfico por dicha carretera, que bien merece se cuide de su conservación si se quieren evitar desgracias y molestias y perjuicios á la Agricultura, Industria y Comercio de aquella comarca. Sobre ello llamamos la atención de las corporaciones encargadas de este ramo de la administración. Tenemos noticia de que hay otras muchas carreteras de esta provincia que se encuentran en igual estado de abandono y no sabemos á qué es debido. Esperamos que el señor ministro de obras públicas dispondrá algo para que estos defectos sean corregidos.

Según noticias que se reciben de Puigcerdá, en aquella región, arrecia el frio y reina un invierno crudísimo.

Toda la Cerdaña está cubierta de nieve, dificultando el tránsito y haciendo del todo imposible la circulación rodada, hasta el punto de no llegar allí los correos de Francia ni de España.

La temperatura ha descendido á 14 grados bajo cero.

El paso por la montaña es sumamente peligroso.

La fuerza del resguardo de Consumos, provista de auto judicial, penetró en la tarde de ayer á la fábrica de ladrillos de Luis Salip, decomisando una respetable partida de petróleo, 40 kilos de piés de cerdo y 14 de chorizos, introducido fraudulentamente.

Al anochecer y en el punto denominado «Las Pedreras», fué asimismo decomisada otra partida de 10 cajás de petróleo, que había también sido introducida fraudulentamente oculta en un carro de leña de olivo.

Mañana se celebrarán en la parroquial iglesia de Santa Susana del Mercadal, solemnes funerales para el eterno descanso del alma del que en vida fué don Emilio Matas Feliu, fallecido en San Feliu de Guixols el 14 del pasado mes.

La recaudación del mes de diciembre último, acusa una baja con relación á igual mes del año anterior, de 4.917.451 pesetas.

Han dado principio á las operaciones de la poda de los árboles de la carretera de San Feliu de Guixols.

Esta tarde á las tres celebrará sesión de convocatoria *indefinible*, nuestra corporación municipal.

La Lucha se vende en Barcelona, kiosko de Salvador Sanz, Rambla de Canaletas.

Toda persona que desee no se le olvide de avisar para entierros ó funerales y cambie de domicilio, puede pasar á inscribir su dirección á «La Funeraria».

Mercadal, 9.

Se vende una tienda carnicería situada en un punto céntrico de esta ciudad.

Darán razón en la Administración de este periódico

Los entierros servidos por «La Neotafia», siguen siempre su curso sin incidentes.

Sección telegráfica

Servicio especial de «La Lucha»

La cuestión del dia

Madrid 12, á las 5'15.

Después de la reunión de la sociedad de autores, una comisión compuesta de los señores Echegaray (don Miguel), Silva, Serrano, Merino y otros, se ha dirigido á Gobernación para ver si era posible hallar una fórmula de arreglo con el gobernador.

Este les ha dicho que no era posible hallar fórmula alguna, pues la empresa del teatro de la Zarzuela había procedido de mala manera.

Les ha manifestado que aprovechando el estar los policías el domingo vigilando los meetings, puso un cartelón anunciando que por la noche se cantarían *couplets* tremendos.

Además le consta que en el Casino de la calle de Pontejos, los republicanos habían acordado asistir el domingo por la noche al referido teatro para promover desórdenes.

En vista de todo esto, y comprendiendo que la empresa persistía en representar *El mozo crúo*, cerró el teatro.

No obstante, está dispuesto á permitir su reapertura siempre y cuando una persona de responsabilidad le garantice el orden.

Dirigiéndose luego á la sociedad de autores, les ha echado una filípica, diciéndoles que en lugar de hacer política y defender los intereses de un empresario, deben cuidarse de los intereses de sus administrados.

Rumores de crisis

Se acentúan los rumores de crisis, asegurándose que en el Consejo de mañana quedará planteada.

Afírmase que el Gobierno convencido de que la situación creada por el asunto Nozaleda es insostenible, se halla decidido á dimitir.

Además el señor Maura convencido de que los proyectos de Marina no prosperarán, creyendo por todo esto que su situación es insostenible precipitase su caida.

A pesar de estas impresiones, se dice que el señor Maura no realizará tal acto, por contar con el apoyo de Palacio.

Además de esto, dícese que hace pocos días el Rey reiteró al presidente del Consejo su confianza al ir Maura á explicarle cuanto viene ocurriendo con motivo del asunto del fraile Nozaleda.—*Reig.*

Los autores madrileños

Madrid 12, 6 tarde.

Esta mañana á las 11 se ha reunido la junta directiva de la sociedad de autores españoles, acordando en vista de la persecución de que son objeto los *couplets* que se cantan en el teatro de la Zarzuela y de la efervecencia que reina, que si el Gobierno persiste en su actitud, retirarán todo el repertorio de los teatros españoles.

Lo que dice el ministro

El ministro de la Gobernación señor Sanchez Guerra, hablando con los periodistas sobre la cuestión del dia, ó sea sobre la clausura del teatro de la Zarzuela, ha dicho que éste seguirá cerrado *una temporada*, proponiéndose hacer lo mismo con todos los teatros donde se canten *couplets* políticos.

Ha agregado, que si es cierto que la sociedad de autores ha adoptado el acuerdo de prohibir se representen sus obras, el Gobierno verá la manera como está constituida dicha sociedad.

Respecto de la huelga de obreros maríti-

mos, nada ha manifestado el ministro de la Gobernación, creyéndose que sigue en el mismo estado.

El señor Maura

El señor Maura no ha despachado hoy con el Rey ni tampoco ha asistido á su despacho oficial por haber salido de cacería á la finca «La Viñuela,» propiedad del marqués de Santillana.

Entre los expedicionarios se encuentran los señores Silvela (D. Francisco), el marqués de Santa María y otros.

La sociedad de autores

Ahora ha ido una comisión de la sociedad de autores á visitar al gobernador civil, conde de San Luis para darle cuenta del acuerdo tomado en la reunión que he mencionado.

Los actores

A las cinco de esta tarde se reunirá la sociedad de actores en Asamblea para acordar la conducta que deben seguir en virtud del conflicto creado.

Los teatros

Se asegura que esta noche cerraràn sus puertas todos los teatros de Madrid.—*Reig.*

ULTIMA HORA

La huelga de Valls

Barcelona 12, á las 8 noche.

Ha quedado solucionada la huelga de Valls por haber aceptado los patronos las bases de los obreros.

La actitud de estos ha sido correcta.

El señor Urzaiz

De Sabadell dicen que el señor Urzaiz ha sido recibido afablemente.

Visitó varias fábricas siendo obsequiado con un banquete en el centro de fabricantes.

Muchos discursos, repitiendo el señor Urzaiz sus declaraciones sobre asuntos de Hacienda.—*Reig.*

Publicaciones

Es interesantísimo el número de NUEVO MUNDO de esta semana, como puede verse por el siguiente sumario:

Manuel del Palacio, íntimo.—El padre Nozaleda.—El debut de María Barrientos.—Augusto Suarez de Figueroa.—Banquete á Llano y Persi.—El edificio del casino de Madrid.—Concurso de proyectos.—La nueva República de Panamá.—Las tiradas en la Albufera, etc., etc.

Firman los trabajos literarios Canals, Lustonó, Zeda, Julio de Hoyos, Taboada, Arnedo, Castro Les, Matilla, Balmes y Foradada, López de Sáa, Barroso, Félix Méndez, Siles, Díaz de Escóvar, Adolfo Rubio, Román Salamero y otros.

Precio del número: 20 céntimos.

Nueva Historia y Monografías Geográficas de las provincias de España.—Cádiz y su provincia.

El cuaderno 8.° de esta interesante obra, que acaba de aparecer, no desmerece en nada de los anteriores, y en él se sigue la parte geográfica de la provincia de Cádiz.

Ilustran dicho cuaderno la Batería de San Felipe, el puente de San Severiano, Batería de Candelaria, Plaza de Topete, Hospital de Mora y Hospicio. La Catedral, una vista de Cádiz tomada desde la torre de Tavira, Campo del Sur, Cementerio subterráneo de los fenicios y La Cartuja de Jerez de la Frontera.

A la vista del tal cuaderno, no dudamos que la casa de A. Pérez Asensio está de enhorabuena, como lo estarán también los amantes de los estudios monográfico-geográficos.

La NUEVA HISTORIA se publica por cuadernos semanales de 16 páginas cada uno, siendo su precio el de 0'50 pesetas la edición de lujo, y 0'30 la corriente. Los pedidos pueden hacerse á don A. Pérez Asensio, Pizarro, 16, bajos, Madrid, y en todas las librerías y centros de suscripción de España, América y el Extranjero.

Boletin religioso

SANTO DE HOY

Santos Atanasio y Gumersindo mártires

CUARENTA HORAS

En la iglesia de San Félix.

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano Americano

Cotizaciones del dia 12 de Enero de 1904

(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MANANA

Interior 4 por 100.	77'00
Acciones ferrocarril Norte.	54'00
Id. M. Z. A.	91'25
Id. Orense.	32'00
Francos	37'75

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

4 por 100 Interior.	76'92
4 por 100 amortizable.	97'25
Acciones del F. C. Norte.	53'10
Id del F. C. de M. Z. A.	90'10
Id. Orense.	32'05
Obligaciones 5 por 100 Almansas.	000'00
Id. 4½ por 100 Alicantes.	99'50
Id. 2½ por 100 Francias.	58'37
Id. Municipales 5 %.	97'50
PARIS Exterior.	87'00
PARIS Alicante.	185'00
PARIS Nortes.	313'00
Francos.	37'00

Se necesita un aprendiz en la imprenta de este periódico.

Imprenta de LA LUCHA, calle del Pavo, 6, bajos

FOLLETIN DE «LA LUCHA» (46)

LA MENDIGA DE SAN SULPICIO

dirigiéndose al vicario de San Ambrosio:

—Os dejo, querido primo, el encargo de expresar al señor conde Areynes, si es que aún está en estado de oiros y comprenderos, el sentimiento que tenemos al no poder acompañaros para ir á verle, explicándole á la vez los motivos de esta imposibilidad.

El capitan de la guardia nacional y cómplice de Servajs Duplat añadió con alguna ironia:

—Además, a vos solo, señor vicario, es a quien llama el conde Manuel de Areynes... No habríamos estado muy oportunos mi esposa y yo imponiéndoles nuestra presencia, que no ha sido reclamada ni deseada, y seguramente seríamos molestos para el... y para vos...

El abate Areynes aparentó seguir tranquilo, aunque palideció al escuchar aquella ofensiva insinuación, y se concretó á contestar, preguntando:

—¿Debo creer que hay en vuestras palabras una segunda intención?

En lugar de responder directamente, Gilberto siguió diciendo:

—Vos podéis facilmente probarnos á Enriqueta y á mi que nos teneis cariño.

—¿No lo he probado ya?

—¡Indudablemente! En más de una ocasión nos habéis abierto generosamente vuestro bolsillo... he apuntado vuestros empréstitos, y creed que llegará día en que os lo pague.

—Vos no me debéis nada.

—¡Perdonad, os debo! Puedo aceptar un préstamo, pero no una limosna.

En los labios del sacerdote se dibujó una sonrisa amarga.

—En verdad, caballero Rollín—dijo en tono severo—que sois una muestra especial de la especie humana... La enfermedad del orgullo alcanza en vos tales proporciones, que ya me parece incurable... No trataré de buscar el remedio, porque esto sería ahora muy largo, y me concreto únicamente á preguntaros si aprobaréis todas las tentativas, de cualquier clase que sean, y que empleаré con mi tío para asegurar el porvenir del hijo de Enriqueta.

—Lo aprobare todo.

—¿Sin restricciones?

—Sí, sin restricciones.

—Está bien... Quedaos, pues, en París. Yo ire solo á Fenestranges.

—¿Cuándo pensais marchar?

—Lo más pronto posible; quizas mañana.

—Os deseo de todo corazón que hagáis un buen viaje y que encontréis vivo aún al conde.

Seguramente que aquellas palabras eran correctas; pero fueron pronunciadas en tono que parecia un canto fúnebre.

Aquel miserable deseaba la muerte del conde y del vicario.

El cura acababa de sacar una cartera del bolsillo interior de su sotana.

—¿Quereis querido Gilberto—dijo,—permitirme ofreceros antes de que me vaya, algo para esperar mi vuelta?

Enriqueta estaba enternecida y agradecida por la generosa oferta del vicario de San Ambrosio y miró de una manera intranquila á su marido que guardaba silencio.

Raoul de Areynes siguió diciendo:

—Preveo tristes acontecimientos y espantosas catástrofes y podèis encontraros en algún apuro... el sitio me parece inevitable, y cuando el ejército alemán haya cercado á París, procurará reducirlo por el hambre para apoderarse de él.

Enriqueta cogió las dos manos de

La Esperanza-

Compañía anónima de seguros contra incendios, explosiones del gas, de las calderas de vapor y efectos del rayo y la electricidad.

DOMICILIADA EN BARCELONA

RAMBLA DE CATALUÑA, 52.

Capital social 5.000.000 de pesetas

DELEGADO PARA GERONA Y SU PROVINCIA, **D. Francisco Clará Vendrell**

Santa Clara, 8, 3.º—Gerona

Se solicitan ajentes para la provincia

¡¡MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO



Proveedor efectivo



de la Real Casa
Y
Patente de invención
por 20 años

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórrea (cabeza grasienta), caspa, humores*, etc., etc.

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡¡ Nada se paga si no sale el cabello !!

Consulta por el autor *D. Heliodoro Lillo, calle de Caballeros, nums. 18, 20 y 22.*—VALENCIA, de *9 á 2*, y días festivos de *10 á 1.*

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á ***5 pesetas frasco.***

AVISO IMPORTANTE

5.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

EL AGUILA

BARCELONA.-PLAZA REAL, 13, Teléfono. 2014

Almacenes de ropas para caballeros y niños

SECCIÓN DE MÉDIDA

SUCURSALES.—Madrid, Valencia, Sevilla, Cadiz y Valladolid.

Precios fijos

Grandes surtidos de ropas para todas las estaciones, tanto para caballeros como para niños.

LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA



Inventor de los renombrados medicamentos **Casile** *Diputación, 349, Barcelona.*

han logrado que el Dr. Casile descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la **tisis** en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un *resfriado, tos, catarro, bronquitis, grippe, asma (sofocación) espectoración* y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las *Perlas Casile*, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir **no más tisis.** Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse, porque gracias á los constantes estudios, hemos podido encontrar los renombrados CONFITES CASILE, que asociados á las *Perlas* combaten con eficacia la tisis en cualquiera de su períodos.

Despues de larga experiencia compusimos el *Bálsamo Casile*, que no solo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son *atonia* (debilidad del estómago), *digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis ó accedias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, larúrozs, hipercioridia* y toda clase de *dispepsias*, haciendo desaparecer al momento los *vómitos, ceres y pesadez*, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, todos los dias á las 12, y á las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva.

Precios de venta: Perlas Casile, 5 pesetas, Confites Casile, 5 pesetas. Bálsamo Casile, 5 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435 Barcelona.—En Gerona en las farmacias de J. M.ª Perez, Abeuradors, 2 y 4, Francisco de A. Poca, Cort-Real, 4 y Joaquin Coll, Rambla de la Libertad, 26.

Quimosina Soler

Nuevo medicamento para combatir con éxito el dolor de ESTOMAGO y facilitar la digestión.

De venta en todas las farmacias.

Loción Capilar Antiséptica

DEL DOCTOR EN MEDICINA

W. STAKANOWITZ

DE MOSCOU

Evita la caida del cabello y hace renacer todo el que está enfermo.

De venta en todas las perfumerías

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

DEL **Dr. FERRER**, BARCELONA

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel, 6.

RECONSTITUYENTE FERRER

á base de glicerofosfato de cal, iodo é hipofosfitos

Usado siempre con éxito contra la anemia, debilidad nerviosa, raquitismo y todas las enformedades en que hay agotamiento de fuerzas. Es indispensable á los niños de tardío desarrollo y á los convalecientes.

VENTA EN GERONA

FARMACIA DEL **Dr. Perez Xifra**

AL POR MAYOR: **Sres. VICENTE FERRER Y C.ia** BARCELONA

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

Linea de Filipinas.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 28 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, y Manila, sirviendo por trasborde los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra China, Japón la Australia.

Linea de Cuba y Méjico.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16. de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinacociones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Linea de New-York, Cuba y Méjico.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cadiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Cloombina nes para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. Tambien se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Linea de Vnezuela-Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y cerga para Veracruz, con trasbordo en Habana, Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Maconis, con trasbordo en Habana Tambien carga para Maracaibo, Garupano y Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Linea de Buenos Aires.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aiires.

Linea de Canarias.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 de Valencia el 18, de Alicanteel 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Linea de Fernando Póo.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa cidental de Africa y Golfo de Guinea.

Linea de Tánger.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.—Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar tas mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por lineas regulares.

Representanteen esta provincia. D. JUAN BOXA.

PRODUCTOS GRANULADOS

MIRALLES

Gran laboratorio farmacéutico

de M. Miralles

PASEO DE SAN JUAN, 201, BARCELONA

EL Jarabe de Fosfato de cal, GELATINOSO CON **Bálsamo dei Tolú** del Doctor **J. M.ª Perez Xifra**, produce resultados muy seguro en los catarros crónicos pulmonares y bronquitis persistentes, recomendado con gran éxito en los casos de raquitismo, escrofulismo, tuberculosis, produciendo los mejores resultados, en el estado de embarazo, en la lactancia, en los casos de debilidad general y nerviosa, en las convalecencias bantas, en las enfermedades de los huesos, fracturas las que dependen de pobreza de constitución. **CURA LA TOS**

Dentífrico al Mentol-Perez Xifra

Calman istantáneamente el dolor de muelas.
Conserva y hermosea la dentadura
Emblanquece y da brillantez al esmalte de los dientes.
Vigoriza las encias.
Limpia la boca dejándola agradablemente perfumada.
Fortalece los dientes y las muelas.
Evita la caries ó la detiene si existe ya.
Comunica grato perfume al aliento.

Dentífrico al Mentol-Perez Xifra